

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 6 del 2018

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXAMAR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución inestructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una Utilidad en el ejercicio económico del 2018 equivalente a US\$ 1.610,10 lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

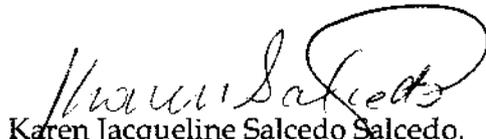
1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2019 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$ 33.966.39	\$ 35.860.62
Pasivo	\$ 20.000.00	\$ 20.284.13
Patrimonio	\$ 13.966.39	\$ 15.576.49
Ingresos	\$ 21.349.19	\$ 3.648.81
Egresos	\$ 31.052.10	\$ 1.754.58
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ -9.702.91	\$ 1.894.23

Atentamente


Karen Jacqueline Salcedo Salcedo.
ADMINISTRADOR